

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 2.257/2019

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-519/2008-CYG.

Peticionarios: Dolores Rodríguez García.

Uso: Riego (Leñosos-Oliver) 10,400 Has.

Volumen Anual (m3/año): 20800.

Caudal Concesional (L/s): 2,08.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	M.A.S	TÉRMINO MUNI-CIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	ALTIPLANOS DE ECIJA	Fuente Palmera	Córdoba	320529	4167227

	ORIENTAL				
2	ALTIPLANOS DE ECIJA ORIENTAL	Fuente Palmera	Córdoba	320807	4167267
3	ALTIPLANOS DE ECIJA ORIENTAL	Fuente Palmera	Córdoba	320818	4167166

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la inclusión de dos nuevos puntos de captación de aguas subterráneas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D. T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 31 de mayo de 2019. El Jefe de Sección Técnica, Fdo. Juan Ramis Cirujeda.